



SUBIDA SALARIAL PARA ESTE SEGUNDO SEMESTRE

Tal como viene recogido en el IV convenio colectivo Sectorial Estatal de Servicios Auxiliares y Atención al cliente en empresas de servicios ferroviarios, suscrito por UGT y la patronal el pasado 13 de febrero, **a partir del pasado 1 de julio se aplicará el incremento salarial del 1% acordado para este segundo semestre del año 2017.** (Se adjuntan Tablas salariales para segundo semestre del 2017)

Este irrisorio incremento supone, por ejemplo, una subida en el sueldo base que oscila entre los 6 y 8 € aproximadamente; algo ridículo teniendo en cuenta la pérdida de poder adquisitivo que venimos padeciendo durante los últimos años, y que los firmantes se han encargado de ampliar ya que no han considerado revisión salarial alguna.

Hay que tener en cuenta que las cantidades que figuran en tablas salariales para este segundo semestre son para los contratos de 40 horas semanales, por lo tanto será necesario calcular la parte proporcional para los contratos de menos horas en los conceptos de salario base, plus convenio, plus asistencia, quebranto y plus idioma.

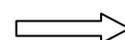
A partir del 1 de julio se abonarán 10 euros por cada una de los 14 festivos a todos los trabajadores que presten servicio a tal efecto, no teniendo en cuenta los firmantes ni sábados ni domingos, y dejando al margen de este Plus de Festivo a los trabajadores que están contratados para fines de semana y festivos algo que desde CGT nos parece vergonzoso e intolerable.

Asimismo se establece una "Paga adicional de septiembre" de 115,90, que se abonará con independencia de que se tengan prorrateadas las pagas.

El abono del salario mensual se realizará el último día hábil de cada mes y la entrega del recibo de salarios en los 7 primeros días del mes siguiente. Además, las empresas incluirán en el recibo de salarios la identificación del centro de trabajo.

Como indicábamos en anteriores comunicados, para CGT este no es el convenio que demandaban los trabajadores. Los firmantes se han asegurado de agudizar las desigualdades, profundizar la pérdida de poder adquisitivo y precarizar aún más si cabe las condiciones laborales.

DESDE CGT SEGUIREMOS LUCHANDO POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y POR LA MEJORA DE SUS CONDICIONES DE TRABAJO.





TABLAS SALARIALES 2º SEMESTRE 2017

	Valor mensual	Valor diario	Valor anual
Salario base grupo III.....	766,70		10.733,78
Salario base grupo I y II	793,52		11.109,32
Plus convenio.....	143,80		1.725,64
Antigüedad por trienios.....	18,24		255,34
Plus idioma.....	16,09		193,13
Plus quebranto de moneda ...	16,09		193,13
Plus asistencia	36,98		443,82
Plus transporte.	118,05		1.416,56
Plus vestuario.	118,05		1.416,56
Plus nocturnidad.....		1,50	
Plus festivo.....		10,00	

Pluses responsabilidad	Valor mensual	Valor anual
Jefe de servicio.....	193,15	2.317,83
Coordinador de servicio	126,15	1.513,79
Azafato encargado.....	92,13	1.105,59
Oficial de taquilla	48,29	579,52
Adjunto.....	48,29	579,52
Jefe de aparcamiento.....	21,47	257,63

Horas extraordinarias/horas extraordinarias por fuerza mayor	Valor hora
Jefe de servicio.....	11,16
Coordinador de servicio	10,76
Azafato encargado.....	10,55
Oficial de taquilla/Jefe de aparcamiento.....	9,94
Adjunto.....	9,94
Resto de categorías del grup III.....	9,94

Paga extraordinaria septiembre. . . .	2017
	115,90

**¡NO TE DEJES ENGAÑAR,
ROMPE CON QUIEN TE TRAICIONA!**